



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-672-2018

Ingeniero
Luis Amoroso Mora
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

FW ...2018-50606

FECHA: 05 de noviembre de 2018

ASUNTO: Aprobación Acta 038-2018 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del martes 9 de octubre de 2018

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **30 de octubre de 2018**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 10 de la “Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato” que manifiesta: “...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...”; **RESOLVIÓ** aprobar el contenido del Acta 038-2018 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Ambato, del martes 9 de octubre de 2018, con el voto salvado de los señores concejales que no estuvieron presentes en la señalada sesión.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva

Archivo Concejo (Acta 038-2018)

RC

MV/Sonia Cepeda
2018-10-31